RESOLUCIÓN Nº / \$45/2003

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Coulle de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Juz-

gado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 s/licencia VARELA, Graciela Adriana" y,

CONSIDERANDO:

Que la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, doctora Graciela Adriana Varela, solicita licencia con motivo de asistir al II Seminario sobre sustracción Internacional de Menores, organizado por el Ministerio de Justicia y Ministerio de Asuntos Exteriores de España, a realizarse en Antigua-Guatemala.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 27 al 31 de octubre del corriente año, a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archívese.-

MINISTR**O**DE LA CORTE SUPREMA DE **JUSTICIA** DE LA NACION